

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL POLITEX S.A.**

En Quito a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 6695, a partir de las 17H00, se reúnen los señores: Alfred Mortensen Lund, propietario de 10.800 acciones; y, el señor Henry Mortensen propietario de 1.200 acciones. Todas las acciones son nominativas de un dólar cada una. Asisten también el señor Joaquín Sotomayor, Presidente, el señor Lcdo. Jaime Zumarraga en su calidad de Gerente General y la Ing. Marcela Cristina Paredes Félix Comisaria Principal de la compañía.

Actúa como Presidente el señor Joaquín Sotomayor y actúa como Secretario el Lcdo. Jaime Zumarraga, Gerente General de la compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.

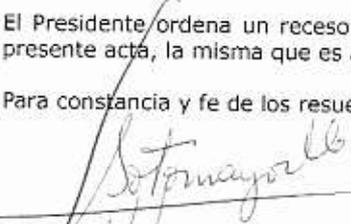
Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. Dejando en claro que le empresa presenta una pérdida tributaria por lo cual no se genera ninguna reserva para este período.

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

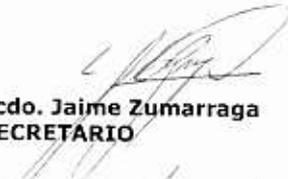
Se ratifica a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.

El Presidente ordena un receso para que se redacte el acta, se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y en todas sus partes.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie de la presente acta. Se termina la sesión a las 18h30.



Sr. Joaquín Sotomayor U.
PRESIDENTE



Lcdo. Jaime Zumarraga
SECRETARIO



Sr. Henry Mortensen L.
ACCIONISTA



Sr. Alfred Mortensen L.
ACCIONISTA



Ing. Cristina Paredes
COMISARIA PRINCIPAL